

MAT .: AUTORIZA EVENTO PUBLICO .-

RODRIGO KAUAKO'RYAN Gobernador Provincial de Osorno

OSORNO, 3 de noviembre de 2010.

RESOLUCION No 10717

VISTOS:

La presentación del Vicerrector de la Universidad San Sebastián de Osorno, de fecha 21 de octubre de 2010.

Lo dispuesto en el Decreto Ley N°575 de 1974 y D.F.L. N°22 de 1959, y en la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; y, D.S. N°1086, de Interior, de 1983, que reglamenta reuniones públicas.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE**, al Vicerrector de la Universidad San Sebastián de Osorno, para la realización de un evento público consistente en una actividad deportiva, con motivo de desarrollar los Juegos Intersedes Bicentenario.
- 2.- El indicado evento se llevará a efecto el día 4 de noviembre de 2010, a las 16:00 hrs., partiendo desde calle Bernardo O'Higgins, E. Ramírez, Manuel A. Matta, Juan Mackenna, Bernardo O'Higgins, M. Baquedano, M. Bulnes hasta sede Universidad (sector Pilauco); debiendo en todo caso, coordinarse este evento con Carabineros de Chile, Prefectura de Osorno.
- 3.- La organización del evento estará a cargo del señor Sergio Hermosilla Pérez, domiciliado en sector Pilauco s/nº, fono: 064 330600.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RKO/JYR/wmv

Distribución:

Interesado.

2.- Carabineros de Chile, Prefectura de Osorno.

3.- I. Municipalidad de Osorno. 4.- Archivo Gob. Prov. Osorno.

9542636